

FONDO DE COOPERACION DE LA RIAL

COOPERACION TECNICA DEL MTEYSS DE ARGENTINA CON GUATEMALA Y PARAGUAY SOBRE ESTADISTICAS LABORALES

Buenos Aires, 30 de Noviembre – 4 de Diciembre de 2009

INFORME DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

1 Breve descripción de la actividad

- Las sesiones:

El evento se realizó en la sala de Reuniones de la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales, segundo piso del edificio del Ministerio,

En la primera jornada día lunes 30 de noviembre, se inauguró el taller, con las palabras de bienvenida del Lic, Héctor Palomino, Director de Estudios de Relaciones de Trabajo y breve reseña histórica sobre la creación del departamento de Estadísticas Laborales, resaltando el fortalecimiento del Ministerio de Trabajo en la producción de datos estadísticos, basado en las encuestas de: demanda laboral, indicadores laborales, salario según sexo, primera encuesta nacional sobre Seguridad Social, modelo de capacitación, tasa de sindicalización, área macroeconómica, impacto social sobre la globalización, etc.

“Producción de Estadísticas a partir de fuentes diversas, así como su utilización para la elaboración y formulación de políticas públicas”, a cargo de Diego Schlessler, Director General de Estudios y Estadísticas Laborales

Analiza el Ministerio de Trabajo en su generalidad y el mercado laboral, a partir de datos estadísticos basados en los datos proveídos por las encuestas y registros administrativos, encuestas de indicadores laborales, realizándose una vez al mes, tomándose como unidad estadística la unidad de información de las empresas.

Se mencionó brevemente “El programa de Asignación Universal por hijo” ejecutado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Se trata de aquellas personas con hijos menores de 18 años o discapacitados, que alguna vez trabajaron en blanco y hoy están desempleadas o están trabajando en el mercado informal, o se encuentran percibiendo Planes sociales como el Plan Familias y el Plan Jefas y jefes de hogar.

Al respecto, la Dirección de Estadísticas cumplió un rol preponderante en la elaboración de datos estadísticos que facilitó el Plan de asistencia

Martes 01 de diciembre, la Señora Sofía Rojo y su equipo presentó: El observatorio de Dinámica Empresarial y del empleo. La Construcción de estadísticas laborales en base a registros administrativos y metodología de tratamientos de datos para diversos estudios sobre estructura y trayectoria del empleo,

Habló sobre la importancia del observatorio del mercado de trabajo, base de datos, producción de boletines estadísticos, provinciales, de remuneraciones, etc.,

Las diferentes temáticas de estudio son:

- Diseño y evaluación de políticas publicas*

- Trayectorias laborales
- Remuneraciones

”Elaboración y realización de estudios macroeconómicos, a cargo de Soledad Villafañe, Directora de la Dirección de Estudios y Coordinación Macroeconómica

Miércoles 02 de diciembre, el Lic. Héctor Palomino, Director de Estudios de Relaciones de Trabajo, desarrolló el tema referido a la Producción de Estadísticas laborales y su contribución a la elaboración y seguimiento de políticas, enfatizando la importancia que adquiere la negociación colectiva para el gobierno, mencionando como fuente central los datos relevados por el propio ministerio.

Otras fuentes de información son:

- Porcentaje total de conflictos
- Jornadas individuales no trabajadas
- Cantidad de jornada según actividad económica y ámbito institucional
- Se realizan estadísticas sobre conflictos laborales, estadísticas de huelgas, cierres patronales, etc., basadas en definiciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT en la 15 Conferencia Internacional de Estadísticas de Trabajo Año 1993

Jueves 03 de diciembre, el Sr Fabián Vero, Director de la Subsecretaria de Programación Técnica y Estudios Laborales desarrolló el tema “Encuesta de indicadores laborales, evaluación y estructura de empleo”.

- Los Expositores:

Funcionarios altamente capacitados y especializados en esta materia, formados en las áreas de sociología, economía, administración, ciencias políticas y otras, formando parte de un equipo multidisciplinario realizando además tareas de investigación como parte fundamental de su quehacer como agentes del Estado al servicio del sistema de administración del trabajo, sin olvidar mencionar que la institución ministerial cuenta con un equipo de encuestadores dedicados a la tarea en forma permanente.

Visitas realizadas: *viernes 04 de diciembre, revisión de la página Web del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en dependencias de la Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo, posteriormente una reunión con el equipo de prensa a fin de conocer los diversos mecanismos de comunicación y difusión de las informaciones publicas del Ministerio.*

Debate en plenario de los participantes funcionarios técnicos de Paraguay y Guatemala coincidiendo ambos países en la necesidad de mejorar los procesos de elaboración de datos estadísticos.

2 - Principales resultados y aprendizajes.

Sin duda alguna la actividad desarrollada en el marco del Proyecto, cumplió cabalmente su objetivo, ya que cada uno de los talleres realizados ofreció un espacio valiosísimo para el intercambio y transferencia de experiencias sobre los procesos destinados a la elaboración de las estadísticas laborales. Asimismo, brindó a los participantes la oportunidad de conocer y reflexionar sobre diferentes experiencias en materia de la construcción de base de datos y del Observatorio del mercado laboral en la Argentina.

Como aprendizaje fundamental puede mencionarse la experiencia de constatar el elevado nivel de importancia que el Ministerio de Trabajo Argentino confiere a la función de elaboración de estadísticas laborales, a partir de la construcción de las

bases de datos por parte de cada una de las dependencias de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, a tal punto que este Servicio Estadístico del Ministerio se incorpora al Servicio Estadístico de carácter nacional, aportando actualmente información útil y oportuna que es requerida por otros organismos y entidades del Estado, en razón de la seriedad y fiabilidad de los procesos técnicos-operativos que rodean la elaboración de las Estadísticas correspondientes.

Otro aspecto resaltante es que las dependencias involucradas cuentan con suficientes funcionarios altamente capacitados y especializados en esta materia, formados en las áreas de sociología, economía, administración, ciencias políticas y otras, realizando además tareas de investigación como parte fundamental de su quehacer como agentes del Estado al servicio del sistema de administración del trabajo, sin olvidar mencionar que la institución ministerial cuenta con un equipo de encuestadores dedicados a la tarea en forma permanente.

Finalmente, pudo apreciarse que los procesos de elaboración de encuestas en el área de competencia del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, tienen una dinámica sorprendente, en tanto y en cuanto son permanentemente actualizados mejorados y ampliados, conforme a las necesidades, cambios y transformaciones que se producen en el ámbito socio-laboral de la Nación.

3 - Pasos a seguir:

En base a estos resultados, podemos decir que la Sección de Estadísticas Laborales del Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Paraguay, a pesar de sus dificultades en materia de asignación presupuestaria, infraestructura, dotación de personal especializado y otras necesidades, puede asumir un rol protagónico dentro de la vida institucional del Ministerio, mediante la adopción por parte de las autoridades jerárquicamente competentes, de medidas administrativas tendientes a potenciar y fortalecer esta dependencia, sin perjuicio de ir planteando en el futuro otras medidas y acciones orientadas y basadas en una nueva visión y una mejor comprensión de que la elaboración de datos Estadísticos es una tarea compleja, delicada y por sobre todas las cosas, de fundamental importancia para la Administración del Estado, como herramienta para el diseño de programas y planes para el desarrollo socio-laboral de la nación.

En ese sentido, es posible iniciar un proceso de fortalecimiento de la Sección Estadísticas Laborales, a través de una directiva administrativa que implique que cada una de las dependencias involucradas en la gestión del Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, inicie paulatinamente procesos de construcción de una base de datos propia, que releve y almacene datos e informaciones inherentes a su función específica, para luego compartir esta fuente con la Sección Estadísticas, con lo cual ya se estaría iniciando un nuevo sistema de gestión mejor articulado y conformado.

4 – Pasos a seguir :

El Ministerio de Justicia y Trabajo a través de sus autoridades competentes, podría disponer acto administrativo mediante, la implementación de procesos de construcción de base de datos estadísticos de cada una de las dependencias del Vice Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y su correspondiente articulación y coordinación con la

Sección Estadística y progresivamente, ir formulando planes y programas dirigidos a fortalecer esta Sección, a través de las asignaciones presupuestarias acordes con las necesidades de infraestructura, personal especializado y capacitado, en fin, una serie de acciones que permitan en un futuro cercano, contar con un sistema estadístico moderno, dinámico y fiable que no se agote con la simple generación de datos, sino que llegue al estudio y análisis de los mismos, y pueda así constituir una fuente de información permanente, útil y eficiente a los fines de la formulación de planes y programas de fomento del empleo, de capacitación y formación laboral, de normas reguladoras del mercado de trabajo y otras acciones y medidas de política que propicien el progreso social y el bienestar de las familias paraguayas.

5 – Evaluación de la actividad y recomendaciones -

Sin temor alguno podemos decir que esta actividad desarrollada en el marco de ejecución del Proyecto “ESTADISTICAS LABORALES” programado por la Red Interamericana de Administración Laboral RIAL; mecanismo de cooperación y asistencia técnica de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo (CIMT) de la OEA y ejecutado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación Argentina, a través del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal FOAR, ha cumplido con creces su objetivo inicial, ya que las experiencias percibidas en ocasión de nuestra visita al Ministerio, específicamente en cuanto a los talleres mantenidos con los funcionarios de las reparticiones especializadas, así como con las altas autoridades institucionales, nos han dado una visión cercana, clara y palpable de cuanto es posible lograr con voluntad y compromiso con el bien común cuya satisfacción compete a la administración pública, pudiendo afirmar que nuestras expectativas han sido satisfechas en plenitud, y tan así es que estamos hoy animados y convencidos de que es posible implementar en nuestro país los cambios y transformaciones que son necesarios para que el Ministerio de Justicia y Trabajo pueda contar más temprano que tarde, con un sistema de estadísticas laborales acorde con las exigencias de un Estado comprometido con la tarea de hacer realidad la premisa “Trabajo Decente en el Paraguay”.